

presentar los cánones del Concilio de Trento, los de los Concilios de Milan i Compostela ni otros sabios cánones de la Iglesia sobre la oratoria sagrada, sino únicamente los del Concilio III Mexicano, o sea la legislación canónica patria sobre la materia, Concilio que se celebró siglo i medio antes de la época de los gerundios, i el cual entre otras cosas mandó lo siguiente: "Los predicadores de la palabra de Dios, según lo mandado por el Concilio Tridentino, interpreten la Sagrada Escritura en aquel sentido que la Santa Madre Iglesia y el unánime consentimiento de los Santos Padres han aprobado; y no hagan fuerza á la Escritura, apoyándose en su juicio individual, *violentándola*, para fundar sentidos *singulares, nuevos é inventados á su arbitrio*, ni profieran cosa alguna que sea ajena de la Iglesia ó de sus Doctores. . . Absténganse absolutamente de *difíciles y vanas cuestiones*, para que no parezca que mas quieren ostentar su saber, que predicar á Cristo; sino exhorten á los oyentes á conseguir aquellas cosas que mas les convengan, según la clase, calidad y condicion de cada uno."

Mas los gerundios, aun los famosos Doctores de capelo i borla verde, no sabian ni la legislación canónica patria, i los rarísimos que la sabian no hacian caso de ella, atarugados en su Vieyra i en sus Polianteas (1).

XI. Atraso de España en la Oratoria Sagrada en el último tercio del siglo XVII i en el primero i segundo del XVIII. Nuevos testimonios.

"Por desgracia el Sr. Dr. Rivera, cuya pluma podia ser de grande utilidad en las críticas circunstancias que atravesamos, se ha dejado dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria." ("La Religion y la Sociedad," época 3.^a, tomo 2.^o, pag. 14, contestando a mi opúsculo "Treinta Sofismas").

TESTIMONIOS DE FEYJOO.

En su Teatro Crítico, tomo 1.^o, discurso 16, dice: "La Crisis

(1) El verbo *atarugarse* i sus verbales son palabras lícitas i castizas: vease el Diccionario: por eso usa de ellas Menendez Pelayo en su libro "La Ciencia Española", pág. 264.

del Sermon del Padre Vieyra (libro escrito por Sor Juana Ines de la Cruz), acreedita su agudeza; pero haciendo justicia, es mucho menor que la de aquel incomparable jesuita, á quien in pugna. ¡Y qué mucho que fuese una mujer inferior á aquel hombre, á quien en pensar con *elevacion*, discurrir con *agudeza* y explicarse con *claridad*, no igualó hasta ahora predicador alguno?" (1).

En el mismo Teatro, tomo 4.^o, discurso 14, dice: "El genio de los españoles modernos para la elocuencia el mismo es que el de los antiguos. Debajo del mismo cielo vivimos, de la misma tierra nos alimentamos, las ocasiones de ejercitar el genio son mucho mas frecuentes ahora por el uso continuo que tiene el sagrado ministerio del púlpito; pero no sé por que hado fatal, como ó cuando se introdujo en España un modo de predicar, en qué, asi como tiene mucho lugar la sutileza, apenas se deja alguno á la retórica (2). Veo á la verdad en muchos sermones *varios rasgos* que me representan en sus autores un númen brillante, vivo, eficaz, proporcionado á los mayores primores de la elocuencia, si el método que se ha introducido no les precisára á tener el númen ocioso."

"Hágome cargo de la dificultad que hay respecto de cualquiera particular en oponerse al **estilo comun** empresa tan ardua, que yo, con conocer su importancia, no me he atrevido con ella, y asi, todo el tiempo que exercí el púlpito, me acomodé á la práctica corriente (3); pero esto no quita que otros espíritus mas ge-

(1) Respecto de agudeza, con distincion: todos los literatos antiguos i modernos conceden a Vieyra un talento sutil o ingenio de primera magnitud, *en lo especulativo*; pero en cuanto a las *aplicaciones prácticas* de ese talento, casi todos los literatos de nuestro siglo XIX convienen en que Vieyra lo empleó muchísimas veces en conceptos alambicados i fútiles, i en que por esto fué el padre del *conceptismo* i oratoria gerundiana. Respecto de la claridad de Vieyra, es inconcuso que todo pensamiento alambicado no es elaro. Yo cito a cada paso a Feyjoo i puedo decir de él lo que Rousseau decia de Plutarco: "Es mi hombre"; pero no lo tengo como autor inspirado, para seguir ciegamente sus modos de pensar de una manera absoluta i universal, sino lo estudio con crítica i discernimiento, siguiendo casi todas sus opiniones i no siguiendo una que otra. He leído a Feyjoo desde mi juventud, a él le debo una gran parte de mi formación literaria i puedo llamarlo mi maestro; pero ya pasó la época del *magister dixit*. Esto mismo digo en mi libro "La Filosofía en la Nueva España", no adoptando la opinion de Feyjoo de que la filosofía escolástica no es a propósito para el estudio de la medicina.

(2) Se introdujo a mediados del siglo XVII por el trinitario Fray Hortensio Félix Paravicino i otros predicadores, i principalmente por ese Vieyra que tanto elogia. Tal es el juicio de todos los críticos modernos.

(3) ¡Oh mon Dieu! Tambien Feyjoo conjugó cierto tiempo del verbo;

nerosos y mas hábiles se apliquen á *restituir* en España la idea y el gusto de la verdadera elocuencia (1). En esto pueden entrar con menos miedo aquellos que ya tienen bien establecidos sus créditos en el modo de predicar ordinario. No debe detenerlos el **estilo general de la nacion**, cuando á favor suyo y contra él está la práctica, no solo de los profanos oradores, mas tambien de los Santos Padres. Hágome tambien cargo de que orar segun el estilo antiguo, de modo que la oracion tenga todos los primores de eficaz, elegante, metódica y erudita, es para pocos, y que los demas no podrán pasar de un razonamiento insulso y desmayado; pero aquellos pocos haran un gran fruto, y á los demas, por mí, déjeseles libertad para seguir el ripio de sus puntos y contrapuntos, sus piques y repiques, sus preguntas y respuestas, sus reparos y resoluciones, sus *mases*, sus *porqués*, sus vueltas y revueltas sobre los textos, y lo que es mas intolerable que todo lo demas, las alabanzas de sus propios discursos."

"No negaré por eso que el modo de predicar de España, en la forma que lo practicaron y practican algunos sujetos de singular ingenio, tenga mucho de admirable. ¿Qué sermón del Padre Vieyra no es un asombro? Hombre verdaderamente sin semejante, de quien me atreveré á decir lo que Veleyo Patérculo de Homero: *Neque ante illum quem imitaretur, neque post illum, qui eum imitari posset, inventus est*. Dicho se entienda esto sin perjuicio del grande honor que merecen otros infinitos oradores españoles por su discrecion, por su agudeza, por su erudicion sagrada y profana. A todos (incluso Vieyra) envidio ingenio i doctrina; pero me duele (incluso Vieyra) que en la aplicacion de uno y otro prevalezca la costumbre **contra las máximas de la verdadera oratoria**. Sé que algunos se imaginan que no serian gratamente oídos, y puede ser que á los principios sucediese así; pero á poco tiempo se formaria el gusto de los oyentes, de modo que hallase en la hermosura brillante y natural de la legítima retórica, muy superior deleite al que ahora sienten en este agregado de discursos en que consisten nuestros sermones."

Los prohombres de España, viéndose aturrullados por la tormenta de Feyjoo, comenzaron a gritar: "¿Para qué está el Padre Feyjoo criticando las cosas de su Patria? ¿Por qué no escribe sobre otros asuntos mui provechosos, por ejemplo la teología

pero lo hizo con su acostumbrada sagacidad, siguiendo aquel adagio castellano: "Cuando pases por el pais de los tuertos cierra un ojo".

(1) Ya vendria el Padre Isla i le saldria al toro.

expositiva?" Decian esto no movidos de piedad i en pro de la ciencia teológica, sino por que veian que el baluarte de las preocupaciones i del *antaño* estaba ya mui mal parado con las armas de Feyjoo, i que si seguia escribiendo sobre las mismas materias, dicho baluarte, que era el de sus intereses sociales de cuerpo e individuales, vendria al suelo en las generaciones siguientes. Trataban pues de desviarle de su camino i entretenerlo con estudios teológicos. Cuando Juarez se hallaba en Chihuahua, dió órdenes a los jefes de guerrillas que militaban en los Estados de Jalisco, Zacatecas, Nuevo Leon i Durango, que entretuvieran a los franceses para que no llegarán á Chihuahua, i asi lo hicieron ellos saliendo al encuentro aqui i acullá al ejército frances; pero este les dió palos de un lado i de otro a las guerrillas, i siguió su camino via recta hasta llegar i tomar a Chihuahua. Asi lo hizo el benedictino ovetense, contestando a sus adversarios que libros de teología habia de sobra en España, pero que libros de crítica hacian mucha falta (1).

En sus *Cartas Eruditas*, tomo 3^o, carta 31, dice: "El caso es que aunque yo quisiera dedicarme á eso (escribir sobre la teología expositiva), no podria. Hay en España, aun entre los que han estudiado algo, un error vulgarísimo en orden á la exposicion de la Escritura, dando este nombre á lo que realmente no lo

(1) Lo que ha sucedido entre los grandes, sucede entre los pequeños. Luego que publiqué mi "Filosofía en la Nueva España," que forma parte de mis "Principios Críticos sobre el Vireinato de la Nueva España i la Revolucion de Independencia," comenzó a impugnarla el Sr. de la Rosa, por que por la materia i el tenor de mi obra, con su excelente talento conoció que eso de impugnar al gobierno español, eso de impugnar la filosofía de los españoles tenia una cola mui larga, i que la cosa no habia de quedar en pura filosofía, sino que habia de pasar a otras materias mas graves, como es la de la oratoria sagrada. Impugnó pues mi libro sobre la Filosofía con empeño durante algunos meses, i viendo que yo no contestaba, me desafió a una polémica formal, tratando con su ingeniosa sagacidad de desviarme de mi camino i entretenerme con polémicas, que el Sr. sabe prolongar por meses i por años, i que no continuára escribiendo mis *Principios Críticos*. Yo le di una contestacion intitulada "Treinta Sofismas," que por su materia i por su forma es de aquellas que no dejan deseos de hostilizar largamente. Sin embargo, batiéndose en retirada, me ha contestado que ¿para qué estoi impugnando al gobierno español?, que con mi talento i saber haria un gran servicio a mi Patria ocupándome en escribir contra el protestantismo. Trata de desviarme de mi camino i entretenerme con otras materias mui diversas como es la del protestantismo. Mil gracias por sus elogios, i adelante, o sobre ello morena.

es, y de libros expositivos á los que en rigor no lo son (1). Hablo de aquellos escritos en que, discurriendo sus autores por tal ó tal libro de la Escritura, van entresacando de este ó aquel texto con aplicaciones arbitrarias, los que les pueden servir para los que llamamos *Conceptos pulpita- bles*. Si esto es exponer la Escritura, confieso que es facilísima la exposicion de la Escritura, siendo cierto que menos tiempo y menos habilidad es menester para escribir un libro de estos, que para componer un libro de sermones, por que en los sermones se liga el entendimiento á idea determinada, mas en libros que llaman de *Conceptos pulpita- bles* discurre con libertad por donde se le antoja. Pero ¿esto es servir a la Iglesia exponiendo la Escritura? Estaba para decir que antes parece servirse de la Escritura para medrar en la Iglesia. No digo que en la Escritura no quepan varios sentidos, de los cuales pueden útilmente aprovecharse los oradores sagrados; pero han de ser hallados naturalmente, no traídos á él violentamente, no opuestos al sentido literal (como sucede **á cada paso**), antes conformes, que le cuadren y sienten bien en él como basa suya. De suerte que el sentido literal es la raiz y el tronco; los demas son como ramas. En aquel está toda la dificultad, y dificultad gravísima, mucho mas que comunmente se piensa."

"Pero ¿en qué está esta gran dificultad de exponer el sentido literal de la Escritura? En muchas cosas, pero sobre todo en la inteligencia de las lenguas, que es preciso saber, no comoquiera, sino con perfeccion para meterse en ese empeño, esto es, la griega, la hebrea, la siriaca y aun la arábica. De suerte que no sabiendo yo esas cuatro lenguas, no solo tan bien, pero mucho mejor que sé la castellana, jamas me meteria en exponer la Escritura [2]. ¿Y como se han de aprender estas lenguas con perfeccion en España? **No lo sé.** Sé que no ha muchos años que hubo en cierta Universidad nuestra un catedrático de griego, de quien un Ministro muy aficionado al mismo idioma decia que no tenia inteligencia alguna de él. Es verdad que el catedrático le pagaba al Ministro en la misma moneda y yo creo que uno y otro tendrían razon" (3).

(1) *¡Oh mon Dieu!*, aqui están tachados una multitud de libros de teología expositiva escritos en la Nueva España, joyas de la Biblioteca de Berstein.

(2) I si esto pasaba respecto de un teólogo de la categoria de Feyjoo, ¿qué juicio haremos de la multitud de teólogos en España i en la Nueva España en la misma época?

(3) Es decir que ni el catedrático ni el Ministro sabian el griego. Es de-

"Con mucha razon llevo á mal tantos sermones impresos ó tantos libros de sermones, á quien tambien dan el nombre de escritos expositivos, y realmente son por la mayor parte unos libros *de pane lucrando*, que en alguna manera deshonoran el alto empleo de la oratoria cristiana, sirviendo á que prediquen muchos incapaces de predicar, á muchos que para ponerse en el púlpito no tienen otro estudio que el de mandar á la memoria esos mismos sermones, por ganar una mísera propina, que no pudieran ganar sin ese socorro. Me acuerdo que siendo yo oyente en *Salamanca*, llovian allí tantos sermones impresos en Portugal, que producian no poco interes á uno ú otro librero de aquella ciudad, de donde se extendian á toda Castilla, y cierto que habia poquísimos entre ellos dignos de alguna estimacion; pero estaba el vulgo eclesiástico muy encaprichado de los sermones portugueses (1), ó ya por que un Padre Vieyra introdujo en Castilla la aprehension de que hay en Portugal muchos Vieyras, como si el pais que produce un hombre grande estuviere obligado á la produccion de otros iguales, ó ya porque se prendaban de unas que llaman sutilezas (aunque yo las doy nombre muy diverso), y dicen que es mas fecundo de ellas el genio lusitano que el de otra na-

— — —
cir que en ninguna Universidad ni colegio de España (i menos de la Nueva España) se enseñaba el griego ni el hebreo. Esto pasaba en España i en la Nueva España a medios del siglo XVIII, cuando en los colegios de Francia i especialmente en la Universidad de Paris a principios del mismo siglo i aun en el XVII, la enseñanza del griego estaba floreciente, como lo muestra Rollin en su "Modo de Enseñar y Estudiar las Bellas Letras," libro 1.º, capítulo 2.º, donde dice: "La Universidad (de Paris) debe mirarse como responsable al público de este precioso depósito que le ha sido confiado (la enseñanza del idioma griego), y como encargada de conservar á la Francia una gloria que las naciones vecinas le envidian con razon." No se enseñaba en ninguna Universidad ni colegio de España ni de la Nueva España el griego, necesario para poseer la teología expositiva i la dogmática, cuando en los colegios de Francia era tal la dedicacion i entusiasmo de los profesores por enseñar dicho idioma a sus alumnos, que pareció prudente poner coto a su celo por consultar a su salud. Dice Rollin en el capítulo citado: "Sé que en algunos colegios de la Universidad (dependientes de la Universidad de Paris), hay profesores tan llenos de celo por el adelantamiento de sus discípulos (en el griego), que al salir de la aula detienen á los que manifiestan deseo de adelantar, haciéndoles doblar el paso sin atrasar á los demas. Pero no me atrevo á proponer un modelo tan perfecto, que me parece mas admirable que imitable, y podria ser dañoso á la salud de los profesores."

(1) No se olvide que segun el mismo Feyjoo muchos venerables bonetes i muchas reverendas capillas pertenecian al vulgo.

cion alguna.”

“Yo quisiera que hubiese sermones impresos, pero muy escogidos, pero los mas excelentes; por que estos servirian como ejemplares para dirigir á los principiantes y ponerlos en el buen modo de predicar, cuyo efecto no logran ó es poquísimos el que logran, siendo acompañados de los *innumerables* que hay impresos de muy bajo valor, á los cuales, sin embargo, toman por pauta los principiantes de escaso conocimiento, engañados de ciertas ineptas travesurillas en la aplicacion de los textos, que juzgan *agudezas*, siendo en la realidad futilidades (1). A este daño se agrega otro, que es proponérseles en muchos de esos sermones, como norma para el estilo una verbosidad afectada, impropia, redundante, viciosamente entumecida, en que se pretende pasar por gracia la ridiculidad, por adorno el desaseo, por hermosura la fealdad, y aun tal vez por cultura la barbarie.”

Por desgracia el Sr. Dr. Feyjoo se dejó dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIO DEL MINISTRO MACANAZ.

El célebre D. Melchor de Macanaz, primer Ministro de Felipe V, i que entre los literatos de su época fué, despues de Feyjoo, el que mas contribuyó a la resurreccion de España en todos los ramos del saber humano, escribió i dedicó al mismo rey un libro intitulado: “*Auxilios para bien gobernar una Monarquia Católica*, que como lo indica dicho título, tenia por objeto auxiliar al primer Borbon con sus consejos, para levantar á la monarquia española en todos los ramos de la administracion pública, de la prostracion en que la habian dejado los últimos reyes de la Casa de Austria. En dicho libro, Auxilio 1.º, dice: “No solo debe el Monarca cuidar de la observancia de la Religion en su Monarquia, cuanto le sea posible, sino tambien de que ni se tergiversen los preceptos de la ley, ni se adultere por falta de suficiencia de los oradores el literal sentido de las Sagradas Escrituras. . . No se experimenta semejante vicio solo en los predicadores jóvenes, sino aun con mas vigor en los que estan rozando con la senectud. Estos se reputan como maestros, y siéndolo tan enormes, preciso han de delinquir sus discípulos en los mismos errores que les oyen, y el comun del pueblo les aplaude, con notable sentimiento de los sabios y de los verdaderamente instruidos.”

(1) ¡Eh, eh!, precisamente asi son innumerables agudezas de Vieyra.

“En España, como dicho hé, pasa esto de abuso á escándalo. Debe aplicar el Príncipe religioso y que desee el mejor acierto en el gobierno de su Monarquia, toda su autoridad para abolir y desarraigar tan ignominioso proceder de los profesores de la oratoria, pues con todo menosprecio de la Religion y ningun respeto á la cátedra del Espíritu Santo, la tienen elegida mas para crédito de sus imprudencias, que ellos llaman ingeniosas travesuras, y por lo mismo las reputan por pública tienda donde despachan las torpes mercaderias de su ignorancia, que para declamar desde allí contra los vicios, relajacion de vidas ó impureza de costumbres, con aquel fervor espiritual y eficaces palabras que manda la ley, y conviene á la doctrina y exhortaciones evangélicas.”

“Crea el Príncipe que, además de la indigna nota y mal nombre que estos repetidos desordenes causan á los extrangeros, viéndose con tanta frecuencia **pervertida la oratoria en nuestra España**, no oyéndose en los púlpitos otra cosa que atrevidas proposiciones, voces escandalosas, temas mal sonantes y aun muchas veces símiles y ejemplos gentilicos y pensamientos temerarios, sin oír en todo el ingreso *ni una cláusula, expresion, sentencia ó texto de la Escritura*, que pura y arregladamente corresponda al asunto propio de la oracion ni al Evangelio del dia; de todo lo cual forman claras y bien discurredas sátiras contra nosotros, que aunque fomentadas en el taller de la verdad y con materiales que deberian ser nuestra pauta (1), y á que les damos motivo para producirlos, son no obstante muy opuestas y contrarias á la reputacion española, al catolicismo que profesa (2), á su crédito, honor y buen nombre, pues lo menos que nos cargan es con llamarnos *ignorantes y bárbaros*. Además, pues, de esta indigna nota que pasamos con los extrangeros, como está dicho (3), pueden sobrevenir ó sobrevienen á la Monarquia en que tales *desabruptos* (4)

(1) Por ejemplo, los sermones de Bossuet, Fenelon, Massillon, Bourdaloue i Flechier.

(2) Cierto, cierto: si algun escolástico sofista me presentára esta proposicion: “El Catolicismo civiliza mucho á una nacion,” yo se la concederia; i si me presentára esta otra: “La oratoria sagrada en España i en la Nueva España, naciones católicas, en el último tercio del siglo XVII i en el primero i segundo del XVIII, era conforme al Catolicismo,” yo se la negaria.

(3) Con la venia de los Señores del Nivel.

(4) Quiso decir *ex-abrupto*: Perdonemos ese i otros disparates en el idioma aun a los sabios españoles, como Macanaz (cuyo estilo a la verdad no es el mas correcto), considerando que apenas se acababa de establecer la Academia de la lengua española.

fanáticos se experimentan, daños notoriamente perjudiciales para el bien espiritual."

Por desgracia el Sr. Macanaz se dejó dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIO DEL DOCTÍSIMO MAYANS.

D. Gregorio Mayans y Siscar, una de las lumbreras de España en el primero i segundo tercio del siglo XVIII, en uno de los muchísimos libros que escribió intitulado "El Orador Cristiano" dice: "Quisiera vér á la juventud mas aplicada á fecundar la mente de noticias útiles; ejercitar el ingenio en razonar con juicio; elegir las cosas que sean mas del intento; escoger las palabras que lo declaren mejor: disponerlo todo con la debida orden y dar á la oracion una hermosura natural y no afectada armonia. Quisiera, digo una y otras mil veces, unos entendimientos mas libres, sin las pihuelas [1] del arte, unos discursos mas sólidos, sin afectacion de vanas sutilezas; un lenguaje mas propio, sin oscuridades estudiadas, y por acabar de decirlo, un juicioso pensar, disimuladamente dulce en la expresion y eficazmente agradable. Esto es elocuencia; todo lo demas bachilleria."

Por desgracia el Sr. Mayans se dejó dominar de la funesta idea de escribir desfavorablemente respecto de su Patria.

TESTIMONIOS DEL PADRE ISLA.

No he presentado ni presentaré ningun trozo del *Fray Gerundio*, no porque lo prohibió la Inquisicion española, sino porque lo prohibió el Sr. Gregorio XVI por su decreto de 1835. No he visto el texto de este decreto i por esto ignoro el motivo de la prohibicion. Quizá fué el que al Padre Isla se le escapó una que otra palabra perteneciente al lenguaje soez, por ejemplo, en el Sermon de Señora Santa Ana, que fué predicado por Fray Gerundio en el refectorio de un convento, cuyos oyentes fueron solamente los monjes del mismo, i sin embargo, en su mayor parte fué contra las mujeres públicas. Pero no estan prohibidas las "Conversaciones entre Fabio y Silvio sobre cierto Sermon que predicó un *quidam* el dia 7 de Marzo de 1740 (en Madrid). Obra del Padre José Francisco de Isla," i de este opúsculo voi a tomar algunos testimonios. Fabio representa al Padre Isla, recor-

(1) "*Pihuela*. Correa con que se aseguran los halcones por los piés." Diccionario de la Academia.

dando al romano Fabio el Mentor, i Silvio, que significa *hombre de las selvas*, representa a un rústico de buen talento natural.

"Conversacion 1^a"

Fabio. Mostrais que sois hombre de buen gusto, y entendido que es fortuna encontrar con quien lo sea, por que á veces pintan liebre y es gato. ¿Qué oradores habeis oido? *Silvio*. Uno el dia de Santo Tomas de Aquino, que parecia **gran bonete**. *Fabio*. ¿Y os agradó? *Silvio*. Si os he de decir la verdad, yo no le entendí palabra, porque á mi vér hablaba en algarabia. *Fabio*. Pues qué ¿no era el idioma castellano? *Silvio*. Bien creo que pretendia serlo, pero habia parado en valencuense. Su voz era tan apacible como la de los gatos cuando riñen (1); sus acciones las mismas de un segador de estajo, y las palabras que iba trinchando estaban dándose de cachetes unas con otras. *Fabio*. ¿Pues de un Santo tan hermoso, predicaba ese hombre así? Gana me habeis dado de saber quien es. *Silvio*. Yo os le diré de buena gana, porque por no haber entendido aquel brebaje, compré el sermon y ley su nombre y sus títulos. *Fabio*. Decid, que gustaré de oirlos. *Silvio*. Perdonad si digo alguna tontera, pues ya sabeis que soy poco letrado. Esto fué lo que ley en el baleo de su obra: *Oracion Pangeringa que el dia 7 de Marzo dijo el M. R. P. Fr. Bolonio de Clivisto, Escultor de Ensartes y Tejeria, Pestilente que fué en las Escorias Frias de que sé yo.* ¿Qué!, ¿se rié Vuesa Merced? *Fabio*. Quien no se ha de reir del degüello que habeis hecho del inocente nombre y títulos del orador. "Oracion Panegírica," diria, no *Pangeringa*. Lo habeis errado. *Silvio*. Antes pienso que lo acerté, porque él estuvo una larga hora geringueándonos la paciencia á cuantos le escuchabamos. *Fabio*. Dirá tambien sin duda *Ex-Lector de Artes y Teologia*. *Silvio*. Tenga Vuesa Merced que no es sino escultor tal, pues sus jarretes lo demuestran. Y aquello de serlo de ensartes, ya me causaba dificultad; pero me daba yo satisfaccion á mí mismo, diciendo: "Tal vez habrá ensartes de escoplo como los hay de lenguas." *Fabio*. ¿Y no dice el titulo donde leyó esas facultades? *Silvio*. Segun el titulo sospecho que las leyó en Valdemoro. *Fabio*. ¿Linda Universidad, por cierto, para leer de albeiteria! Proseguid lo que leiste

(1) Vean mis lectores si he tenido razon cuando a la pág. 210 he puesto estas palabras en boca de Santa Teresa hablando a los gerundios: "Mucha gracia me ha hecho oiros *maullar*, mis Reverendos Padres."